



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECPLAC

CONCON, 29 JUL 2015

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO N° 1657

VISTOS:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250, Artículo N°10 numeral 4 "*Si sólo existe un proveedor del bien a servicio*".
- D. Decreto Alcaldicio N°879, de fecha 20 de abril 2015, que aprueba la nomina de vialidades a las cuales se les desafecta el ensanche de utilidad pública proyectado, en los tramos indicados.
- E. Ordinario N° 490 del Sr. Alcalde a Director de Diario Oficial, de fecha 21 de abril 2015, solicitando publicación en Diario Oficial del documento señalado en anterior visto.
- F. Factura N° 4148 de Subsecretaria del Interior, de fecha 29 de abril 2015, por un monto total de \$71.607.- impuestos incluidos, con adjunto de publicación en Diario Oficial.
- G. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°73, de fecha 02.06.15, del Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. **REGULARÍCESE**, el pago de la factura N° 4148 de Subsecretaria del Interior, RUT: 60.501.000-8, por un monto total de \$71.607.- impuestos incluidos, por la publicación Decreto Alcaldicio N°879, de fecha 20 de abril 2015, que aprueba la nomina de vialidades a las cuales se les desafecta el ensanche de utilidad pública proyectado, en los tramos indicados.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente en portal Mercado Público.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

OSG / MTG / MAC / ac

Distribución:

1. Secretaría Municipal 134
2. Asesoría Jurídica
3. Control

JOSCAR SUZUYE GONZALEZ
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
4. SECPLAC	Objetado	Observado
5. DAF	Objetado	Observado
6. Carpeta	Objetado	Revisado